CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000739

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 01 JUL. 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/1052/2022 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/362/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/017/2022 del Tesorero Municipal (s); el Memorándum N° 703/28/2022 del Jefe Permisos de Circulación, carta solicitud de la interesada, la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña, **Karin Ortiz Retamales** RUT N° [redacted] la suma de **$ 8.219**.- (ocho mil doscientos diecinueve pesos), por duplicidad en el pago del permiso de circulación **PPU RLYW-73** año 2021.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.14.01 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS BARRIA HAMAME
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcaldesa"

CBH/CUCH/mbr.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. de Permisos de Circulación
Pág.web.